

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, OTORGADO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Honorables integrantes del Pleno, por este conducto se da cuenta del informe del presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

En fecha 16 de diciembre de 2021, el Congreso del Estado publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0160, relativo al PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, otorgándole al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el siguiente presupuesto de egresos para ejercer:

ARTÍCULO 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$180,560,008, distribuidas conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$49'598.526; para dar cumplimiento al ARTÍCULO 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$1'362,052; para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$129,599.431.

El presupuesto aprobado representa una disminución **\$29, 238,491.62** (Veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 62/100 M.N) respecto del recurso solicitado, es decir **36.46% de reducción**.

SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL

El día 19 de enero del año en curso, mediante oficio No. CEEPC/PRE/80/2022 se presentó una solicitud de ampliación presupuestal por el monto no aprobado en el decreto 0160 de Presupuesto de Egresos de \$29,238,491.62 (Veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 62/100 m.n.), sin que, a la fecha del presente informe, se tenga una respuesta a lo peticionado.


PAGO DE PRESUPUESTO MENSUAL

Acorde al Oficio No. SF/DGPP-R0090/2022 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el cual se hizo del conocimiento a este Organismo Electoral de la distribución y calendarización del presupuesto, se han presentado en el departamento de inversiones de la referida Secretaría, las facturas mensuales para las ministraciones del presupuesto, conforme a la siguiente relación:

FACTURACION A LA SECRETARIA DE FINANZAS EJERCICIO FISCAL 2022					
FECHA DE FACTURACION	FOLIO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA RECEPCION SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE MINISTRACION
12/01/2022	4205	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE ENERO 2022	2,069,471.05	13/01/22	14/01/2022
19/01/2022	4206	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE ENERO 2022	2,069,471.05	19/01/22	28/01/2022
04/02/2022	4212	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE FEBRERO 2022	1,840,559.06	11/02/22	17/02/2022
04/02/2022	4213	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE FEBRERO 2022	1,840,559.06	16/02/22	25/02/2022
04/02/2022	4214	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE ENERO 2022	30,820.42	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4215	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE FEBRERO 2022	30,820.42	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4216	SERVICIOS GENERALES MES DE ENERO 2022	230,354.65	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4217	SERVICIOS GENERALES MES DE FEBRERO 2022	230,354.65	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4218	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE ENERO 2022	113,504.37	11/02/22	22/03/2022
11/02/2022	4222	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE ENERO 2022	10,799,947.69	14/02/22	16/02/2022
11/02/2022	4223	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE FEBRERO 2022	10,799,953.00	14/02/22	17/03/2022
11/02/2022	4224	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE FEBRERO 2022	113,504.33	14/02/22	PENDIENTE DE PAGO
01/03/2022	4225	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE MARZO 2022	10,799,953.00	03/03/22	22/03/2022
07/03/2022	4226	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE MARZO 2022	1,907,587.88	08/03/22	14/03/2022
07/03/2022	4227	MATERIALES Y SUMINISTROS MES DE MARZO 2022	115,372.60	08/03/22	PENDIENTE DE PAGO
07/03/2022	4228	SERVICIOS GENERALES MES DE MARZO 2022	561,696.46	08/03/22	PENDIENTE DE PAGO
07/03/2022	4229	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE MARZO 2022	113,504.33	08/03/22	22/03/2022
07/03/2022	4230	INTEGRACION DE LA MESA PART. INDIGENA MARZO 2022	91,200.00	08/03/22	22/03/2022
23/03/2022	4231	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE MARZO 2022	1,862,902.00	23/03/22	31/03/2022
01/04/2022	4233	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE ABRIL 2022	10,799,953.00	01/04/22	20/04/2022
01/04/2022	4232	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE ABRIL 2022	1,862,902.00	01/04/22	12/04/2022
01/04/2022	4234	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE ABRIL 2022	59,006.00	01/04/22	20/04/2022
01/04/2022	4235	SERVICIOS GENERALES MES DE ABRIL 2022	340,801.00	01/04/22	20/04/2022
01/04/2022	4236	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE ABRIL 2022	113,504.33	01/04/22	20/04/2022
01/04/2022	4233	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE ABRIL 2022	10,799,953.00	01/04/22	20/04/2022
01/05/2022	4237	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE ABRIL 2022	1,862,902.00	20/04/22	28/04/2022
02/05/2022	4241	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE MAYO 2022	1,862,902.00	EN TRAMITE DE RECEPCION	PENDIENTE DE PAGO
02/05/2022	4242	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE MAYO 2022	59,006.00	EN TRAMITE DE RECEPCION	PENDIENTE DE PAGO
02/05/2022	4243	SERVICIOS GENERALES MES DE MAYO 2022	340,801.00	EN TRAMITE DE RECEPCION	PENDIENTE DE PAGO
02/05/2022	4244	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE MAYO 2022	113,504.33	EN TRAMITE DE RECEPCION	PENDIENTE DE PAGO
02/05/2022	4245	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE MAYO 2022	10,799,953.00	EN TRAMITE DE RECEPCION	PENDIENTE DE PAGO

Como puede observarse en la tabla que antecede, el presupuesto pendiente de ministrar para la actividad ordinaria del Organismo es de \$3,166,786.72 (Tres millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N), de los cuales \$790,573.39 (Setecientos noventa mil quinientos setenta y tres pesos 39/100 M.N) corresponden al presupuesto de febrero del artículo 37 de la Ley Electoral y a los capítulos de gasto 2000 y 3000 de marzo. De las ministraciones pendientes del mes de mayo por \$2,376,213.33 (Dos millones trescientos setenta y seis mil doscientos trece pesos 33/100 M.N), se integran por los capítulos de gasto 1000 (primera quincena), 2000, 3000 y artículo 37.

Por lo que respecta al financiamiento a Partidos Políticos, el monto por liberar del mes de mayo es de \$10,799,953.00 (Diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N)



Dra. Paloma Blanco López
Presidenta del Consejo